



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

RÍO CUARTO, 18 de diciembre de 2024.

VISTO, la solicitud de AVAL INSTITUCIONAL para la realización de la charla titulada "Estado actual de la Ciencia y la Tecnología en Argentina. Ley N^o 27.614 de Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación", presentada por el Director del Departamento de Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la conferencia estará a cargo del Dr. Roberto Salvarezza, quien se desempeña actualmente como Presidente de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, y ha tenido una destacada trayectoria como ex Presidente del CONICET, ex Diputado Nacional y ex Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.

Que este evento es de gran interés para nuestra comunidad académica, ya que el Dr. Salvarezza es una figura clave en el ámbito científico y su charla abordará temas cruciales para comprender el presente y el futuro de la ciencia y la tecnología en nuestro país.

Que la participación del Dr. Salvarezza en este evento brindará a los docentes, investigadores, estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria una valiosa oportunidad para reflexionar sobre el estado y los desafíos del sistema científico tecnológico en Argentina, así como sobre las implicancias de la Ley Nro. 27.614 en el desarrollo de la ciencia y la innovación.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales Avala este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización de la charla titulada: "**Estado actual de la Ciencia y la Tecnología en Argentina. Ley N^o 27.614 de Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación**" que se llevará a cabo el próximo martes 17 de diciembre de 2024 en el Aula Magna de la UNRC.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

RESOLUCIÓN Nro.:446/2024



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 18 de diciembre de 2024 a las 19:20:56

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2024_446_Aval Institucional_Charla_Salvarezza [78b7e0]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.